JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

200 PARAGUAY 1811-2011

RESOLUCIÓN Nº ...173...../2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 PARA MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE TACUARY

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal en el que remite para estudio y consideración copia del Expediente de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 para Mejoramiento Urbano de la calle Tacuary.

CONSIDERANDO: Que, el legajo de documentaciones está compuesto por los siguientes documentos:

- Acta de apertura.
- Cuadro Comparativo de precios.
- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución Nº 516/2011 Que aprueba el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 para mejoramiento urbano de la calle Tacuary.
- Contrato.

Que, la ley 3966/2010 Orgánica Municipal en su artículo 216 establece: *Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas...*

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 para Mejoramiento Urbano de la calle Tacuary.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Hector Ledezma Insaurralde
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Sr. Javier Ferreira Rivas
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº
Recibido
Hora: 11:11
Pilar 14 setiembre 2011

Pilar, 14 de septiembre de 2011.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

Alberto R. Silva Benítez
Secretario General

Luis Federico Benítez Cuevas.
Intendente Municipal